



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA

Su beneplácito por los 30 años de trayectoria artística de “**Los Hermanos Querro**”, agrupación folklórica oriunda de la ciudad de Río Tercero, departamento Tercero Arriba, reconociendo su aporte a la cultura popular cordobesa y argentina.

Córdoba, 29 de octubre de 2026.-

D-31995/26

REBECA GONZÁLEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
LEGISLATURA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MYRIAN BEATRIZ PRUNOTTO
VICEGOBERNADORA
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE CÓRDOBA